Oficio N° 6580

VALPARAISO, 4 de enero de 2007

Me permito informar a US., que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a lo solicitado por la Comisión que US. preside, en orden a remitir al archivo los siguientes proyectos de ley:

1) Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de integración del concejo municipal (Boletín N° 3060-06);

2) Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para que los contratos y concesiones sean sometidos a la toma de razón de la Contraloría General de la República (Boletín N° 3112-06);

3) Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, eliminando la obligación de que la nominación de los apoderados de mesa deba ser autorizada ante notario (Boletín N° 3183-06);

4) Modifica la ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias con el objeto de facilitar reclamaciones electorales (Boletín N° 3187-06);

5) Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para evitar que postulen como alcaldes y concejales quienes hubieren utilizado políticamente cargos de gobierno (Boletín N° 3435-06);

6) Modifica la ley N° 18.695, con el propósito de reforzar las medidas de fiscalización respecto del uso de los recursos municipales (Boletín N° 3480-06);

7) Traslada los días feriados correspondientes a Fiestas Patrias en la forma que indica (Boletín N° 3490-06);

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, REGIONALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

8) Modifica la Ley General de Cooperativas, haciendo incompatible el cargo de concejal y alcalde con el ejercicio del cargo de consejero, liquidador, inspector de cuentas, miembro de junta de vigilancia y gerente de una cooperativa (Boletín N° 3509-06), y

9) Modifica la ley N° 18.695 en materia de inhabilidades para ser candidato a alcalde y concejal y de presentación de candidaturas (Boletín N° 3532-06).

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados